



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 117/2008

**REF: PRORROGA PARA EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN - CONCURSO
INTERNO CARGOS DE INTENDENTE (Montevideo y Maldonado) y
SUB- INTENDENTE (Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia,
Maldonado y Treinta y Tres)**

Montevideo, 3 de octubre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento, que la Suprema Corte de Justicia, por resolución n° 621/08/32 de fecha 1° de los corrientes, dispuso **prorrogar** hasta **el día 17 de octubre** del corriente año, **el plazo de inscripción** de los aspirantes al concurso interno para la provisión de cargos presupuestados de **Intendente Esc. VI Gr. 11 y Sub Intendente Esc. VI Gr. 9**, el que fuera dispuesto por la Corporación por resolución n° 559/08/29 de 10 de setiembre de 2008 y comunicado por circular n° 108/2008 de fecha 11 de setiembre del corriente año.-

Asimismo, le comunicamos que la elección del delegado de los aspirantes se efectuará el día 23 de octubre del corriente año a las 15 horas, ambas instancias se realizarán en la División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal (San José 1092 piso 1), tel. 902.38.75 - 908.41.04 int. 503.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

RELACIONES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL
DR. EIPOLIO MENDEZ VIECO